

9 3 7 8

-1-

3



199217

Int. Cl.	FIGF
	A47B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FICHEROS ROTATIVOS EUROPEOS, S.A.
(FIRESA)

RESIDENCIA: Bakioia, s/n; ARRANCUDIAGA (Vizcaya)

ENUNCIADO: "ESTABILIZADOR PARA FICHEROS".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

AMP./

199217

3



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "ESTABILIZADOR PARA FICHEROS" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

Suele ocurrir en los ficheros rotativos de gran tamaño, que las bandejas o gavetas ocupadas por las fichas, presentan en ocasiones balanceos y fallos de trayectoria en su recorrido, que debido al considerable peso que pueden llegar a alcanzar las gavetas, pueden producir averías en la instalación, en razón básica de la gran masa en movimiento. A pesar de que la velocidad de las gavetas no es relativamente elevada, sin embargo, la energía de su cantidad de movimiento es muy grande, al serlo la masa que mueve. Los pequeños balanceos pueden producir esfuerzos y tensiones muy considerables en el fichero, por lo que se hace necesario absorber o controlar los mismos en la medida de lo posible.

15

20

Dado que en un fichero determinado, se pueden conocer los puntos más peligrosos en los que se pueden producir estos balanceos, el objeto de la presente invención se situará oportunamente en ellos, a fin de aliviar al conjunto de los riesgos referidos.

25

Para su mejor comprensión, se acompaña a esta Memoria una hoja simple de dibujos en la que se representa lo siguiente:

30



1 La fig. 1ª es una vista esquemática de una porción -
del fichero, en la cual se incluye el dispositivo estabiliza-
dor en cuestión.

5 Las figs. 2ª y 3ª son dos detalles de las posibles -
soluciones de una zona del estabilizador.

Las figs. 4ª y 5ª corresponden a su vez al comporta-
miento del dispositivo frente a situaciones diferentes.

10 Tal y como se desprende de las figuras citadas, el -
estabilizador en cuestión está constituido fundamentalmente -
por una barra (5) de longitud adecuada, la cual está asegu-
rada por un extremo (7) a un punto con posibilidad de giro. El
punto (7) se conectará a un lugar oportuno del armazón del fi-
chero. Por el otro extremo (4) se conecta a un muelle (3), -
el cual a su vez está conectado al armazón (1), a través de -
un intermedio (2), o bien directamente. La barra (5) está -
15 pués facultada para girar sobre (7), venciendo la presión del
muelle (3), de modo que éste muelle siempre tendrá tendencia
cuando esté obligado a elevar la barra hacia arriba.

20 El muelle a su vez se podrá regular con el fin de -
que tenga una mayor resistencia, y en este sentido, podrá -
adaptarse a cualquier tipo de gaveta, recambiando el muelle,
o bien modificando su punto de apoyo o aplicación en (2) o en
el propio punto (4).

25 La localización del estabilizador, como ya se ha di-
cho, se realizará en el punto adecuado, en el cual se estime
"a priori", por la práctica, que sea susceptible de aparición
de balanceos. Una vez situado el estabilizador en el lugar -
estudiado, se procederá, de acuerdo con los esfuerzos que de-
ba soportar, a regular la tensión del muelle.

30 Cuando las bandejas aborden los puntos peligrosos de



1

su recorrido, se encontrarán con el estabilizador, el cual va dotado en su porción central de unas ruedas (6) montadas sobre el mismo. Precisamente las bandejas conectarán con las ruedas, deslizándose sobre ellas, y venciendo la acción de los muelles, de modo que estos muelles obliguen siempre a las ruedas contra las bandejas, manteniendo en cualquier momento la posición relativa de las gavetas. La acción del muelle se contrapone a la del movimiento de las gavetas, creando una situación que elimina totalmente los balanceos y preserva los diferentes elementos del fichero.

5

10

La forma o disposición de las ruedas (6) o elementos similares que se sitúan en el estabilizador (5) se adaptarán en cada caso a las particularidades de las gavetas, en orden siempre a ofrecer una rodadura adecuada con dichas gavetas.

15

Resumiendo lo referido hasta el momento, resaltaremos lo mas sobresaliente del contexto de este Modelo de Utilidad, a saber:

20

Un elemento estabilizador, constituido por una barra o similar, sobre la cual se montan unos dispositivos de rodadura, barra que por un extremo está fija, con posibilidad de giro, y por el otro conectada al extremo de un muelle asegurado al armazón del fichero.

25

La idea pues, está lo suficientemente descrita como para que un perito en la materia comprenda perfectamente el alcance de la misma, y las ventajas que de su utilización se derivan, ventajas ya referidas a lo largo de la Memoria y que no obstante resaltaremos de nuevo, como necesarias para cumplir con lo preceptuado por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

30

-Como fundamental, la de evitar balanceos y vibracio

2478

-6-

199217

3



1

2a.- "ESTABILIZADOR PARA FICHEROS".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

5

Madrid,

3 ENE. 1974

JOSE RAMON TRIGO PEREZ

P. P.

10

15

20

25

30

199217

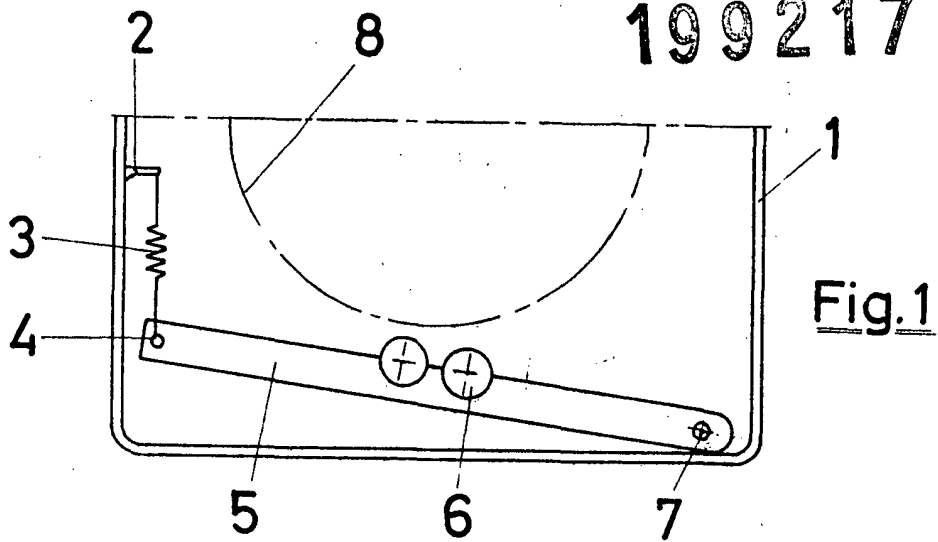


Fig. 1

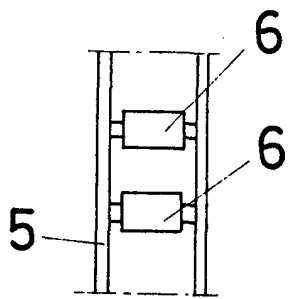


Fig. 2

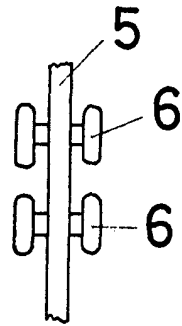


Fig. 3

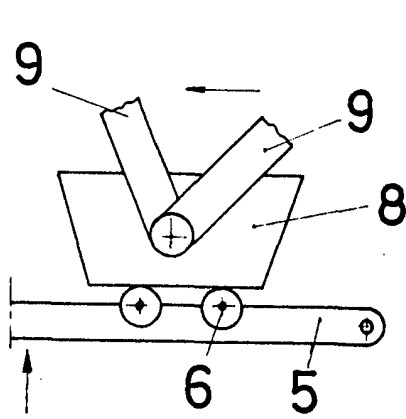


Fig. 4

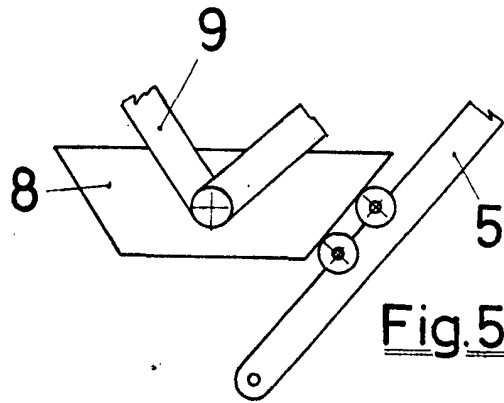


Fig. 5

ESCALA VARIABLE
Madrid 9 ENE. 1974